
¿Qué es el CIA?

Es la **única certificación profesional reconocida mundialmente que avala la capacidad y la profesionalidad del Auditor Interno en el desempeño de su trabajo en el campo de la Auditoría Interna, y el mejor camino para desarrollar los conocimientos, técnicas y habilidades para obtener un adecuado desarrollo profesional.**

Los candidatos encuentran en el programa una **fuerza de experiencia educativa, información y herramientas que se pueden aplicar inmediatamente en cualquier organización o entorno de negocio, ya que durante la preparación del examen, el candidato refuerza la comprensión de las Normas Internacionales y aumenta su percepción profesional.**

Ser CIA significa no sólo que se dominan los más altos estándares profesionales, sino también que el **compromiso profesional pasa por estar al día en mejorar procesos, identificar riesgos de forma proactiva, y supervisar la implementación de los controles adecuados para mitigarlos.**

Por ello, en muchas organizaciones ya forma parte de los planes de los objetivos de los planes de carrera de los auditores internos.



Requisitos para la obtención del CIA

- ✓ **Titulación universitaria** (Licenciatura, Diplomatura o equivalente)
 - ✓ **Mínimo 2 años de experiencia laboral en Auditoría Interna o Externa.**
Un Máster en Auditoría Interna puede sustituir 12 de los 24 meses requeridos de experiencia profesional en Auditoría Interna.
 - ✓ **Ser socio del Instituto**, lo cual implica la **aceptación y cumplimiento del Código de Ética.**
 - ✓ **Superar** las cuatro partes del **examen** (test de opción múltiple).
- **¡IMPORTANTE!**
Los candidatos han de tramitar sus inscripciones a través del Instituto de Auditores Internos del país en que residen la mayor parte del año.
En caso de que el Instituto de Auditores Internos local no administre los programas de certificaciones, los candidatos se inscribirán a través del IIA Global, www.theiia.org



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA APERTURA DE EXPEDIENTE

- ✓ Copia de DNI, Pasaporte o NIE
- ✓ Copia del Título Universitario
- ✓ Boletín de inscripción y documento para la verificación de experiencia, debidamente cumplimentados y firmados (se incluyen en el formulario de inscripción al examen disponible en la Web del IAI).
- ✓ Copia del certificado que permite la solicitud de convalidación de la Parte 4 del examen, sólo en los casos que proceda. (En la página 7 puede ampliar información sobre este punto)

¡IMPORTANTE!

El candidato debe **aportar copia de la documentación para acreditar el cumplimiento de estos requisitos sólo cuando se inscribe por primera vez.**

Si no se alcanza el requisito de experiencia o titulación universitaria, se permite realizar el examen, y se retiene el certificado hasta que se verifique que se ha completado el expediente.



Estructura del examen

- Test de 90 preguntas, 4 opciones de respuesta, que se realiza por ordenador.
- Tiempo de examen: 2 horas y 25 minutos.
- El candidato puede elegir el idioma en que quiere realizar el examen en el momento en que programe su cita. Inglés (versión original) español, francés e italiano, son algunas de las opciones.

En cualquier caso, si el candidato elige un idioma diferente del inglés, dispondrá de la versión del examen en el idioma elegido, y de la versión original en inglés.



Temario y peso de materias en el examen

- **PARTE 1: EL ROL DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN GOBIERNO, RIESGO Y CONTROL**
 - A. Cumplir con las Normas sobre atributos del IIA. (15-20%)
 - B. Establecer un plan basado en riesgos para determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna. (15-25%)
 - C. Comprender el rol de la actividad de auditoría interna en el gobierno de la organización. (10-20%)
 - D. Desempeñar otros roles y responsabilidades de auditoría interna. (0-10%)
 - E. Elementos de conocimientos sobre gobierno, riesgo y control. (15-25%)
 - F. Planificar los trabajos. (15-25%)

- **PARTE 2: REALIZAR EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA**
 - A. Realizar trabajos. (25-35%)
 - B. Realizar trabajos específicos. (25-35%)
 - C. Supervisar los resultados del trabajo. (5-15%)
 - D. Elementos de conocimientos sobre fraude. (5-15%)
 - E. Herramientas del trabajo. (15-25%)

Temario y peso de materias en el examen

- **PARTE 3: ANÁLISIS DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

- A. Procesos de negocios. (15-25%)
- B. Finanzas y contabilidad financiera. (15-25%)
- C. Contabilidad de gestión. (10-20%)
- D. Temas regulatorios, legales y de economía. (5-15%)
- E. Tecnología de la información. (30-40%)

- **PARTE 4: HABILIDADES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS**

- A. Gestión estratégica. (20-30%)
- B. Entornos globales de negocio. (15-25%)
- C. Conducta organizacional. (15-25%)
- D. Habilidades de gestión. (20-30%)
- E. Negociación. (5-15%)

Para ampliar información sobre el temario [click aquí](#)

¡IMPORTANTE! El carácter modular del examen permite a los candidatos decidir cómo y cuándo realizar el examen de cada una de las partes.



Proceso de inscripción

Envío del formulario de Inscripción al IAI,
acompañado de toda la documentación necesaria para el expediente

El candidato recibe la **Carta de autorización** en un plazo que oscila entre 10 y 20 días.

El candidato crea su cuenta de usuario y **programa su cita de examen**, a través de la página Web www.pearsonvue.com/IA y confirma idioma, lugar, día y hora para realizar el examen, utilizando el ID que se le facilita en la carta de autorización

Realización de examen

Los cambios o trámites referentes a las citas tienen un coste adicional no incluido en las tasas de examen, y pueden realizarse a través de la página Web, o por teléfono, a través servicio de atención al usuario de Pearson Vue 900333190 y 900973100

Calificación Se informa a los candidatos de los resultados al finalizar el examen.
Aunque esta **comunicación no es oficial, sí es definitiva.**

Certificado



PREGUNTAS FRECUENTES

A CONTINUACIÓN TE PRESENTAMOS UNA SELECCIÓN DE LAS CUESTIONES QUE GENERAN MÁS DUDAS ENTRE LOS CANDIDATOS.

SI NECESITAS AMPLIAR INFORMACIÓN,
CONTACTA CON EL
INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS
iai@iai.es



Sobre los requisitos del programa ...

¿Puedo inscribirme y realizar el examen si no cumplo alguno de los requisitos?

Sí, pero en caso de aprobar las cuatro partes del examen el certificado se retiene (un máximo de 2 años) hasta que acredites cumplir con los requisitos del programa.

Si obtuve mi titulación fuera de España, ¿tengo que homologar oficialmente el título?

No, si la formación en el país en que se han cursado los estudios se equipara al nivel de los Grados o Licenciaturas o Diplomaturas impartidas en España.

Sobre el proceso de inscripción...

¿Cómo puedo enviar la documentación necesaria para la apertura de expediente?

Puedes enviar la documentación escaneada por email a iai@iai.es

Si el IAI precisa ampliar información para completar tu expediente, se pondrá en contacto contigo.

¿Cómo tengo que acreditar que cumplo con la experiencia laboral requerida? ¿Tengo que aportar algún documento personal (vida laboral, copia de contrato, etc)?

En la solicitud de inscripción al examen se incluye el “formulario para la verificación de experiencia”, que es lo único que has de enviar, debidamente cumplimentado y firmado, para acreditar este requisito.

La figura del verificador de experiencia puede ser un CIA, Director de Auditoría o Responsable de RRHH.

En ningún caso será necesario, ni se admitirá copia de documentación adicional de carácter personal.

¿Cuándo debo pagar los derechos de examen?

El pago debe regularizarse antes de la recepción de la carta de autorización.

En caso de impago el IAI iniciará las gestiones oportunas para anular la cita de examen, si se hubiese programado.

Si el candidato realiza el examen y aprueba, el IAI podrá invalidar la calificación obtenida. Si no ha pasado el examen, se vetará su participación en el programa a nivel local e internacional, hasta que se complete el proceso de pago.



Preparar el examen...

¿Cuál es el material más completo para preparar y aprobar las 4 partes del examen?

El examen no se basa en un programa de estudio establecido, ya que prueba los conocimientos del candidato sobre la prácticas de Auditoría Interna vigentes, riesgos y controles, etc.

Como candidato debes valorar los recursos disponibles, y utilizar los que mejor se ajusten a tus necesidades, con el fin de reforzar el conocimiento sobre las Normas Internacionales, y aumentar tu percepción profesional.

Desde el Instituto de Auditores Internos no podemos garantizar que el uso de un determinado material asegure la superación de cada una de las partes del examen.

¿Puedo convalidar una parte diferente de la parte 4?

No, la opción de crédito de reconocimiento profesional (PRC en inglés) sólo está disponible para la parte 4.

Sobre el examen: plazos.

¿Cuánto tiempo tengo para realizar el examen?

La inscripción (bien sea a una o varias partes), tiene una validez de **180 días naturales, que empiezan a contar desde el momento en que se envía al Instituto de Auditores Internos.**

En la carta de autorización que se remite por correo electrónico, se confirma la fecha límite para realizar el examen.

¿Puedo ampliar el plazo o cancelar mi inscripción?

No, el IIA considera que 180 días, como plazo para la realización del examen, son más que suficientes, puesto que en ningún caso se ha establecido como plazo de estudio que el candidato deba apurar hasta el final.

Es responsabilidad del candidato planificar la cita con suficiente antelación, sin ajustarse a la fecha en que expira la validez de los derechos de examen, para que dado el caso pueda cambiarla, si fuese necesario, ante cualquier imprevisto.

¿Cuántas veces puedo presentarme durante los 180 días?

Los candidatos disponéis de una oportunidad de examen por inscripción.

No hay posibilidad de realizar el examen más de una vez, ya que, **si un candidato suspende o no se presenta al examen, deberá renovar el pago de los derechos de examen.**

Sobre el examen: programar la cita.

¿Cuándo puedo programar la cita para realizar el examen?

Una vez recibas la carta de autorización, debes acceder a la página Web del Pearson Vue y crear una cuenta de usuario.

Te solicitarán Nombre y apellidos, ID, dirección de correo electrónico y dirección de correo postal, y, si la información coincide con su base de datos, podrás acceder a la parte (o partes) del examen a las que te has inscrito para programar cita.

¿Con cuánta antelación debo programar mi cita de examen?

Lo más recomendable es que intentes programar tu cita con 30/45 días de antelación, para evitar problemas de disponibilidad.

¿Puedo cambiar mi cita de examen?

Sí, pero los cambios conllevan un gasto adicional de 50 dólares, que el candidato paga directamente a Pearson Vue, mediante tarjeta de crédito.

¿Cómo puedo cambiar mi cita de examen?

A través de la página Web de Pearson Vue.

¿Hay alguna restricción para elegir el centro de examen?

No, puedes elegir entre los centros de todo el mundo el que mejor te venga, y programar tu cita entre las opciones de calendario que dicho centro tenga disponibles.

¿Cuándo y cómo confirmo el idioma en que quiero realizar el examen?

Cuando programes tu cita, antes de la pantalla en la que puedes seleccionar el centro y la fecha, tienes la opción de confirmar el idioma.

Si no lo confirmas, por defecto, dispondrás sólo de la versión en inglés, idioma oficial de la prueba.

Si eliges un idioma diferente, dispondrás del examen en la versión elegida y en inglés.



Sobre los centros de examen...

Los centros de examen, ¿dependen del IAI?

No, la administración de salas de examen se ha delegado en Pearson Vue que ofrece más de 400 centros de examen en el mundo.

La gestión de estos centros y su funcionamiento no dependen del Instituto de Auditores Internos.

Si los centros cierran en periodo vacacional (navidades, verano, etc) ¿se suman los días que permanezcan cerrados al plazo de validez de mi inscripción?

No, ya que el candidato debe tener en cuenta estas posibles limitaciones a la hora de programar su cita, pues 180 días se consideran tiempo suficiente para una adecuada planificación.

¿Qué documentación debo llevar para identificarme?

Debes identificarte con DNI, NIE o pasaporte, en vigor.

Es conveniente llevar impresa la carta de autorización, aunque no es imprescindible.

¿Puedo llevar mi propia calculadora, cuaderno para tomar notas, bebida, u otros objetos personales?

El único objeto permitido en la sala de examen es un diccionario de traducción de idiomas no electrónico, y que sólo contenga traducciones directas (no puede haber nada escrito ni señalado).

IMPORTANTE: Te recomendamos que acudas al centro de examen con el mínimo de objetos

personales, ya que tendrás que depositarlos en los lugares que el centro tenga habilitados para ello (taquillas, casilleros...), cuya capacidad es muy limitada. Ni el personal del centro de examen, ni Pearson Vue, ni el IAI se harán responsables de los objetos extraviados o robados.



CALIFICACIONES...

¿Cuántas preguntas necesito para aprobar el examen?

La cantidad mínima de respuestas correctas requeridas para aprobar el examen varía en función de la dificultad de los puntos de cada examen. La calificación se basa en la cantidad de preguntas contestadas correctamente.

Cada pregunta contribuye equitativamente a la calificación final del examen, pero teniendo en cuenta que la cantidad exacta de preguntas requeridas para aprobar puede diferir un poco de un examen a otro, todas las calificaciones en bruto (la cantidad de respuestas correctas) se convierten a una escala de calificación que va de 250 a 750 puntos.

Es necesaria una calificación igual o mayor a 600 para aprobar un examen.

¿Es definitiva la calificación que me facilitan en el centro al finalizar mi examen?

Sí. El informe de calificaciones facilitado en el centro no tiene un carácter oficial, pero sí es definitivo.

¿Cuándo recibiré la comunicación oficial de resultados?

En un plazo de 40/60 días, el IAI te enviará por correo electrónico la comunicación oficial de resultados.

Si ya he aprobado las cuatro partes, y he completado los requisitos del programa,

¿Cuándo recibiré el certificado?

La impresión del diploma puede demorarse hasta 4/6 meses, por lo que, de forma provisional, recibirás una comunicación oficial con el número asignado a tu certificado, y la fecha en que lo has obtenido.

CALIFICACIONES...

¿Puedo revisar mi examen?

No, porque todas las preguntas son validadas antes de la administración del examen por el Consejo de Regentes del IIA Global.

En caso de que quieras hacer llegar tus comentarios o dudas respecto al examen, puedes hacerlo por correo electrónico a iai@iai.es, desde donde reportaremos directamente al departamento de certificaciones del IIA Global.

Debes tener en cuenta que, si bien se revisan todos los comentarios enviados, en ningún caso el IIA volverá a valorar o cambiará la calificación que hayas obtenido en el examen.

¿Cuándo puedo volver a examinarme de una parte que he suspendido?

Debes esperar al menos 90 días, a partir de la fecha en que has realizado el examen.

Puedes **volver a solicitar tu inscripción, pero sólo podrás programar una cita, para realizar la misma parte que has suspendido, una vez haya transcurrido el plazo de 90 días.**

Sin embargo, esto no afecta a la solicitud de inscripción y programación de cita, para realizar otra parte del examen.

IMPORTANTE

Los incidentes de comportamiento ilícito en el examen se reportarán al Comité de Ética internacional del IIA, que tomará las medidas correspondientes. Dichas medidas pueden incluir: anulación de los resultados del examen, descalificación para la participación en todos los programas de certificación del IIA (actuales y futuros), y la publicación de los resultados del debido proceso, en una publicación del IIA.



Sistema de Calificación: Comprender los resultados

El IIA valida las preguntas del examen para determinar estadísticamente la cantidad mínima de respuestas correctas requeridas para aprobar el examen, en función de la dificultad de los puntos de cada examen.

La calificación se basa en la cantidad de preguntas contestadas correctamente.

Cada pregunta contribuye equitativamente a la calificación final del examen, pero teniendo en cuenta que la cantidad exacta de preguntas requeridas para aprobar puede diferir un poco de un examen a otro, todas las calificaciones en bruto (la cantidad de respuestas correctas) se convierten a una escala de calificación que va desde 250 a 750 puntos.

Se requiere una calificación igual o mayor a 600 para aprobar un examen del IIA.

IMPORTANTE

Los errores no penalizan, y no se utilizan fórmulas de corrección del azar, por lo que nuestra recomendación es que contestes a todas las preguntas.

